

VALPARAÍSO, 29 de abril de 2021

OFICIO N° 264/2021

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó invitar a Ud., a la sesión que celebrará el día miércoles 5 de mayo de 2021, en forma telemática, a las 17:30 horas, para continuar con la discusión particular del proyecto de ley que, modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas, boletín N° 14.045-07. En primer trámite constitucional y reglamentario.

Para hacer operativa su intervención, se le solicita se contacte, antes de la sesión, vía whatsapp al número +56 9 56433380 o al correo davidabarca@congreso.cl; con el señor David Abarca, del Departamento de Informática, a fin de facilitar la conexión.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión H. diputado **DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ONG FIMA, DON EZIO COSTA.

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Correo: esanhuez@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9BA278FE5C03F240